

CODIIGE

MIG

Emilio López Romero



Programa de trabajo para la implementación y evolución de INSPIRE (2020–2024)

▶ Estrategia

- La Comisión ha destacado la necesidad de Europa de “liderar la transición a un planeta sano y un nuevo mundo digital”
 - Los datos son el centro de esta transformación (iniciativa GreenData4all)
- El objetivo de INSPIRE sigue vigente:
 - Promover la compartición de datos.
 - Servicios de datos espaciales interoperables.
 - En toda Europa y a todos los niveles administrativos.
 - Para favorecer la toma de decisiones en políticas medioambientales.



Programa de trabajo para la implementación y evolución de INSPIRE (2020–2024)

▶ Estrategia

- En junio de 2019 hubo una reunión sobre el futuro de INSPIRE y se alcanzaron una serie de recomendaciones:
 - Hay que incluir nuevos datos (3D, *linked data*,...) y buscar sinergias con otros sectores.
 - Las futuras acciones tienen que estar dirigidas por casos de usos y demandas reales.
 - La implementación debe ser más rápida. Deberíamos hacer menos cosas y hacerlas más rápido.
 - El entorno tecnológico debe ser neutral y evitar requisitos que obliguen a desarrollos de *software* específicos. Deben poder usarse soluciones existentes.



Programa de trabajo para la implementación y evolución de INSPIRE (2020–2024)

▶ Estrategia

◦ Lecciones aprendidas:

- La implementación está retrasada.
- Es necesario más trabajo para fomentar la compartición de datos.
- Hay diferentes grados de implementación en los estados miembros.
- INSPIRE es más un convencimiento que algo práctico (pocos casos de uso).
- Poco interés en INSPIRE más allá de satisfacer las obligaciones legales (IDE paralelas para INSPIRE).



Programa de trabajo para la implementación y evolución de INSPIRE (2020–2024)

▶ Estrategia

- Se definen tres áreas de trabajo o fases:
 - Área de trabajo 1: Zona común de implementación
 - Área de trabajo 2: Un ecosistema digital para el medio ambiente y la sostenibilidad.
 - Área de trabajo 3: Green Data4All



Programa de trabajo para la implementación y evolución de INSPIRE (2020–2024)

- ▶ Área de trabajo 1: Zona común de implementación
 - Periodo 2020–2022.
 - El objetivo es una implementación completa de un conjunto determinado de datos y metadatos y un acceso real al resto de datos.
 - Identificación de un conjunto fundamental de datos para los que haya total interoperabilidad (datos prioritarios para informes, datos geoespaciales prioritarios para la Comisión, datos de alto valor de la directiva de datos abiertos).
 - Relajar los requisitos técnicos dependiendo del conjunto de datos. Todos tienen que tener metadatos, algunos tienen que ser accesibles a través de servicios INSPIRE (aunque todos tienen que ser accesibles de algún modo) y algunos tendrán que estar armonizados.

Programa de trabajo para la implementación y evolución de INSPIRE (2020–2024)

- ▶ Área de trabajo 1: Zona común de implementación
 - Periodo 2020–2022.
 - El objetivo es una implementación completa de un conjunto determinado de datos y metadatos y un acceso real al resto de datos.
 - Enlazar el geoportal europeo con las IDE y geoportales nacionales y no con implementaciones paralelas. Construir INSPIRE como una capa ligera sobre las IDE nacionales.
 - Eliminar extensiones específicas para INSPIRE para metadatos y servicios para poder utilizar el software existente.
 - Permitir más integración con otros proyectos europeos como el Portal de Datos Europeo, Reportnet 3.0,...



Programa de trabajo para la implementación y evolución de INSPIRE (2020–2024)

- ▶ Área de trabajo 1: Zona común de implementación
 - Acciones:
 - Definir la zona común de implementación y maximizar el uso de IDE nacionales.
 - Selección de datos fundamentales alineados con la directiva de datos abiertos, los datos prioritarios de la comisión y los informes.
 - Integración con otras iniciativas.
 - Simplificación de la implementación.
 - Seguimiento e informe.
 - Foro INSPIRE.
 - Lista de datos prioritarios.
 - Mejora de la accesibilidad a través de servicios.
 - OGC API.



Programa de trabajo para la implementación y evolución de INSPIRE (2020–2024)

- ▶ Área de trabajo 2: Un ecosistema digital para el medio ambiente y la sostenibilidad
 - Periodo 2022–2024.
 - El objetivo es realizar la transición desde el marco legal actual y su implementación hacia un ecosistema digital para el medioambiente y la sostenibilidad que esté totalmente integrado en el Pacto Verde Europeo.



Common European Data Space

Rich pool of data with varying degree of accessibility

Free flow of data across sectors and countries

Full respect of GDPR

Framework for data access and governance

Large sectoral data spaces



Health



Manufacturing



Agriculture



Finance



Mobility



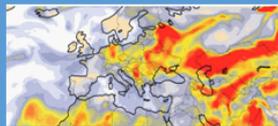
Environment



Energy

- Industrial platforms for data sharing
- Standards and interoperability (technical, semantic, legal)
- Sectoral data governance
- Cloud storage and processing

High-value data sets from the public sector



e.g. weather, geospatial, statistics



Personal data platforms (PIMS)



Programa de trabajo para la implementación y evolución de INSPIRE (2020–2024)

- ▶ Área de trabajo 3: Green Data4All
 - Revisión de la Directiva INSPIRE y de la Directiva de acceso del público a la información medioambiental.
 - Trata de aprovechar la potencia del *big data* y la inteligencia artificial para el Pacto Verde Europeo.

